

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA

Año II.

N.º 320.

EL AMBIENTE

Carta abierta.

Sr. D. Sixto Espinosa.

Mi querido amigo: Leyendo con atención, como siempre lo hago con sus escritos, el que publicaba en este periódico el 5 del corriente, bajo el mismo título que va a la cabeza de esta carta, recordé los detalles del asunto que comenta y me propuse sacarlos a la luz pública, para confirmar que hay en este país un ambiente de desidia, de inculcación, de descredito y de malas pasiones que hace estériles las más hermosas iniciativas, y nos deja vegetar en esta vida de pobreza y abandono que apena y angustia el ánimo, estancándonos en el malestar y en la miseria.

A primeros de Enero de 1898, siendo yo Director del Sindicato de Riegos, se me presentó D. José del Valle y Pedraja, uno de los socios del Ingenio de Monserat, cuya fábrica en aquella época era fuente importantísima de riqueza de nuestras vegas, y con la competencia y seriedad de un hombre de negocios, me indicó que deseaba emprender el de surtir en las épocas de verano a las vegas de Aca y de Allá, de aguas suficientes para el cultivo de las cosechas, utilizando el pozo del Mamí, magnífica instalación que con poderosa magnificencia, daba agua suficiente para el riego de ambas vegas. Me indicó que el precio máximo de la hora de agua sería el que tuviera la de la fuente de la ciudad, adelantándose a la idea de que probablemente podría vender la hora de agua a dos ó tres pesetas, pues no pensaba explotar el negocio como venta de agua, sino que ésta cubriera solamente los gastos de combustible y jornales necesarios para la extracción.

Y dispuse mis dudas respecto al acto de desistiendo que esto significaba, añadiendo que para él lo de la venta de agua era lo de menos en el negocio, puesto que la utilidad, la esperaba de que de este modo en el verano se sembraría remolacha en las vegas, y con el beneficio que esto le producía, tenía una ganancia segura.

Esta expresión de sinceridad de su parte, y el pensar que nuestros campos asegurarían las cosechas de verano, que casi siempre se ven mermadas ó perdidas por sequía, me hicieron acoger dichas proposiciones con verdadero entusiasmo, aconsejándole presentarla al Sindicato una solicitud en tal sentido, que creí sería bien recibida por todos.

En la sesión del 20 de Enero del mismo año, se dió cuenta de la instancia, firmada por D. David Gómez del Valle en representación de D. José del Valle, consignando lo que arriba queda expresado; y cuando yo creí que los demás síndicos acogerían la idea bienhechora con satisfacción, noté gran frialdad, y hubo el preciso trámite de que pasara á informe de los síndicos de ambas vegas, para que estudiaran el asunto, pues se trataba de establecer una servidumbre sobre la propiedad de los cauces por donde habían de correr las aguas, y esto, decían, se opone á las Ordenanzas y puede traer perturbaciones y perjuicios.

A mí no me caía en la cabeza que fuera nunca un perjuicio en este país, de las grandes sequías, el que corría riesgo por los cauces y las boquerías, á la vez para el que quisiera comprarlas, con toda libertad; pero en fin, poco versado en triquiñuelas de derechos y ordenanzas, estuve conforme en que se estudiara la cuestión, y se impusieran las necesarias condiciones al contratista para garantizar la propiedad de los cauces y evitar litigios y desavenencias.

Con la calma con que aquí se tratan los asuntos de importancia, se dió cuenta en la sesión del 20 de Junio del mismo año, (ó sea á los cinco meses) del informe de los síndicos, en que denegaban en absoluto lo solicitado, por opuesto á las ordenanzas y atentatorio á la propiedad.

No me conformé yo con esta resolución, cité á Asamblea general de propietarios y labradores en los días 24 y 30 de Junio, en las que, como siempre en el Sindicato ocurre, acudieron pocos, los cuales expusieron su conformidad con lo solicitado por el Sr. Gómez del Valle; en el informe de los síndicos se decía que era preciso para ello la conformidad de todos y cada uno de los propietarios, y como esto era imposible, en dichas Asambleas no se tomó acuerdo.

El 4 de Julio siguiente D. David Gómez del Valle y varios labradores vuelven á presentar otra solicitud al Sindicato aclarando algunos puntos, y reiterando la conveniencia de una mejora que visiblemente aumentaba la riqueza de las vegas; y en la sesión del día siguiente, después de amplia discusión, hubo empate en la votación sobre si se accedía á lo solicitado, teniendo yo la candidez de creer que en tal empate, por mi voto de calidad como Presidente, quedaba aprobado.

Un señor síndico presentó recurso de alzada del acuerdo, y en 16 de Septiembre, previo informe de la Jefatura de Obras públicas de la Provincia, se anuló por el Sr. Gobernador el acuerdo de 6 de Julio, declarando firme el del 20 de Junio, que se oponía al proyecto de suministrar aguas á las vegas, extraídas del pozo del Mamí.

D. José del Valle se alzó del acuerdo, y el Sr. Sindicato en 6 de Diciembre (época en que yo ya no pertenecía á dicha Institución) accedió por unanimidad a oponerle al recurso.

El Director general de Obras públicas, en 23 de Enero de 1899, confirmó el acuerdo del Sindicato, y poco después, en medio de la mayor indiferencia, y de casi todos los propietarios, era desmontado y trasladada á otras regiones la magnífica maquinaria que servía para la extracción de las aguas.

como usted bien sabe y dice, obra admirable de ingeniería y fuente productora de riqueza, quedó inutilizado, viéndose hoy el suelo cubierto de piedras y animales muertos, que pregonan nuestra incuria y nuestro abandono.

Se me ha olvidado consignar que en el proyecto de dicho Sr. Valle, él se encargaba de todos los gastos para la realización de la mejora, y uno de ellos y muy importante, era construir un cauce que atravesando el río, trajera á esta vega las aguas, y cuyo cauce él desmontaría en los inviernos, en cuya época no hay escasez.

He aquí la historia de la proyectada mejora, sobre la cual hacía usted algunas indicaciones que han movido mi abandonada pluma de antiguo periodista.

No quiero hacer reflexiones sobre el asunto, pues creo que la exposición hecha prueba más que cuanto pudiera ocurrírseme: el hecho triste y vergonzoso es que todos los veranos se merman ó pierden las cosechas en nuestra vega por falta de agua, y que habiéndose presentado la ocasión de asegurarlas, la hemos dejado pasar por ese ambiente que usted admirablemente señala, apoyado en unas tradiciones y ordenanzas que han debido modificarse si se oponían al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Suyo afectísimo amigo,

A. FERNÁNDEZ PALACIOS.

Un invento.

Ayer mañana, el vecino de Almería don Enrique García Oña, presentó en el Gobierno civil una instancia con Memoria y planos por duplicado, dirigida al ministro de Fomento, en suplica de que se le expida patente de invención de un aparato denominado «El Moto-Constante», que tiene por objeto hacer desaparecer el combustible en las máquinas, y que puedan funcionar de una manera constante y regular, y á cualquier hora.

DE INTERÉS GENERAL

Los españoles en la Argelia.

Por la proximidad de Almería á Orán, por la importante circulación que alcanza nuestro periódico en aquella colonia francesa y, sobre todo, respondiendo á patrióticos sentimientos, ha de ocuparse frecuentemente LA INDEPENDENCIA de los intereses de España en la Argelia, desatendidos casi por completo por nuestros Gobiernos, lo mismo el actual que los que le precedieron en todo tiempo.

Algunas veces en el Parlamento y otras en la prensa, hase hablado de la situación tristísima en que se encuentran nuestros compatriotas residentes en el vecino territorio africano, privados de todo derecho y en ocasiones perseguidos como el huésped más molesto.

La historia dice y la verdad sostiene que gran parte del progreso argelino se debe al esfuerzo del bracero almeriense, murciano, alcañentino, valenciano, que allí invirtieron inteligencia y actividad, sudor y sangre, hasta convertir el erial estéril en campo fecundo, la tristeza en alegría, en vida la muerte.

Quien recorra las provincias de Orán y Constantina, la primera especialmente; quien con atenta observación estudie y sea imparcial juicio falle, por fuerza reconocerá que el obrero español ha sido y es una sierva esencia de un tan gran centro de actividad agrícola é industrial y desenvolvimiento de las transformaciones de todas las magníficas operaciones en el transcurso de una centuria.

Y sin embargo de eso; y sin embargo de aproximarse á 300.000 los compatriotas nuestros diseminados en el vecino territorio; y sin embargo de venir consagrando sus facultades todas al avance de los distintos ramos de la riqueza pública, hasta el extremo de poder afirmarse que son ellos, los españoles, parte principalísima de la nueva creación, se les explota, pero no se les respeta; se les utiliza, pero no se les considera; se aprovechan sus facultades y sus energías, pero se niegan sus derechos; son máquina, pero no son hombres.

Culpable es el Gobierno de Francia de una injusticia tan grande: culpable es también el Gobierno de España. El primero persiguiendo y el segundo no amparando: el primero con la adopción de disposiciones que contradicen todo canon de humanidad y el segundo tolerándolas: el primero convirtiendo en esclavo, moral y materialmente, al aguerido ejército conquistador con el pico y con la azada del engrandecimiento de una gran colonia y el segundo cruzándose de brazos en presencia de cualquier medida despótica, aunque esa medida llegue á las mismas fronteras de la negación del derecho de gentes, mancharon sus prestigios, contradijeron la justicia, convirtieron en reos de persecución aborrecible y de indefensa criminal.

No merecen los españoles residentes en la Argelia que se les trate con odio, pues antes bien es carifio á lo que obliga su proceder; no son acreedores al desprecio de la nación á cuya grandeza contribuyen poderosamente, ni al indiferentismo del Estado que rige los destinos de la patria en que nacieron, pues antes al contrario es obligado rendirles el tributo debido á toda virtud y á todo amor.

Y proponiéndose LA INDEPENDENCIA tratar á fondo, muy á fondo el asunto importantísimo que queda esbozado, para lo que estos días viene aumentando el arsenal de sus datos, terminamos ahora rogando al Gobierno se fije mucho y se fije bien en la amarga situación á que vienen reducidos nuestros compatriotas que pueblan la vecina colonia francesa y asegurando á éstos nuestra firme resolución de luchar bríosamente por sus justas aspiraciones y por el prestigio de su nombre, que son el nombre y las aspiraciones de

El Vasco-Castellano.

Lo ocurrido con esta sociedad, motivo de escándalo en nuestras Cámaras y arma, bien poco hábilmente usada por cierto por los diputados radicales del Parlamento, prueba lo fustoso de los sentimentalismos para resolver las cuestiones económicas.

En esto estamos aún en la infancia los españoles; no hace muchos años que invocaban los exportadores de la península la confraternidad hispano-americana para que les compraran sus productos en las repúblicas de allende el Atlántico, en vez de procurar perfeccionar dichos productos para que compitieran con sus similares extranjeros. De igual manera confiaron los obligacionistas de la Vasco-Castellana en los prestigios militares, parlamentarios, de todo menos económicos, de las personalidades que formaban el Consejo de Administración, sin pensar que se puede ser un perfecto caballero y un pundonoroso militar, y al mismo tiempo un detestable hombre de negocios. Nuestro sentimentalismo nos hace elevar á una persona, creeria porque una cosa hizo bien, capaz de hacerlo y arreglarlo todo, y el día que fracasa en algo se le niega cuanto antes se le concedió. ¡Pobres jefes! No los comprendemos más que absolutamente perfectos ó completamente inútiles.

Lo que los obligacionistas pudieron pensar antes de entregar su dinero, era con qué garantías lo hacían. En ningún país se hipotecan juramentos ni reputaciones de los consejeros para emitir obligaciones de empresas industriales, sino las obras ya construidas y los terrenos ya adquiridos. Todas las revistas económicas del año 1903, época en que se emitieron las primeras obligaciones, dicen lo mismo. ¿Qué garantías ofrece la Compañía? ¿En qué se ha invertido el capital de acciones? ¿Cuáles son los inmuebles y bienes que la Compañía ofrece en garantía?

Nada de esto pensaron los obligacionistas y suscribieron 15 millones de pesetas. ¡Parece increíble! Figúrense los lectores una sociedad que se constituye para la construcción de un ferrocarril de largo trazado y cuyos beneficios están en que cuando toda la línea esté construída podrá competir ventajosamente con otras ya existentes; que esta sociedad no posee capital de acciones ó sea capital que únicamente exige interés cuando la buena marcha del negocio ya en explotación da beneficios para ello y que para obtener capital con que empezar á construir, levanta 65 millones en obligaciones, ó sea con la obligación de pagar desde el mismo instante un interés de 6 0/0 á los obligacionistas; y comprenderán que tal sociedad va necesariamente á su ruina puesto que el interés de las obligaciones agotará los 65 millones obtenidos de la emisión antes de que se haya construído una pequeña parte del trayecto y se verá obligada á nuevas emisiones de obligaciones que aumentarán sus cargas de una manera orbitante y cuando llegue el feliz término de la línea se encontrará para descansar con la necesidad de establecer una competencia ruinosa con una de las compañías más poderosas del país, siquiera tenga á su favor la ventaja de ser más corta la línea. ¿Daría el lector su dinero para tal negocio?

Pues tal es la situación de esa empresa de la que han sido víctimas personas de todas clases y condiciones y que hoy utilizan los elementos radicales del Parlamento, por cierto con bien poca habilidad, y que es uno de los motivos de escándalo en nuestras Cámaras.

A. R. O.

Las Obras del Puerto y la Compañía del Sur.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Federico Molero, en representación de la Compañía del Sur de España, contra ocho multas importantes 14.666'50 pesetas, impuestas á dicha empresa por la ocupación de terrenos con depósitos de carbón en el Dique muelle de Poniente de Almería.

En esa real orden se dispone que se confirme las providencias de este Gobierno sobre imposición de las ocho multas citadas á la Compañía del Sur, en lo que se refiere á su número y causas fundamentales que las motivaron, quedando en suspenso la confirmación del importe de ellas hasta que la Junta de Obras del Puerto justifique la orden que dió para que los depósitos de carbón no excedieran de dos metros de altura.

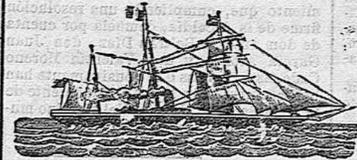
Que se confirme asimismo la providencia del Gobernador civil de siete de Agosto último, declarando que no ha lugar al recargo del 20 por 100 diario del importe de las multas mencionadas que propuso la Junta del Puerto.

Que se adicione al Reglamento de policía y conservación de los muelles del puerto de Almería, aprobado por real orden de 25 de Octubre de 1907, en el artículo relativo al servicio de la descarga de los carbones y minerales y sus derivados en los muelles y en extracción de los mismos, en el que haga constar la superficie de los muelles que ha de ocupar la descarga de los carbones, según las clases de los barcos que los conducen, la altura máxima de las pilas de combustible, el número mínimo de toneladas que han de extraerse de los muelles en armonía con el espacio concedido para la descarga, la forma de medir la superficie ocupada, etc., etc., es decir prevenciones análogas á las prescritas para la descarga de las partidas de granos sueltos, en el

De Almería al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico

LES ALPES



de la Societé Generale de Transports Marítimos á Vapeur (vapores correos franceses), saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Consiglatario: M. Berjon, Bulevar del Principe, 59.

ECOS DE ARGELIA

DE LA FRONTERA DE MARRUECOS

EL ROGHI Á FEZ

LA SITUACIÓN EN EL RIFF

DISTINCIÓN MEREcida

Comunican de la frontera que el Roghi ha salido de Meknassa, continuando su marcha á Fez. Lleva consigo todo el fuerte de su caballería y un millar de soldados, dejando el mayor contingente de la infantería en Meknassa. Su familia queda en Taza con todo lo de más valor de sus bagajes.

En su paso por el territorio de los Tsouli y Branés no ha reclutado nuevos contingentes, aunque le han sido entregados numerosos presentes por los jefes de las tribus. Pronto se encontrará en Hadjrat-et-kaha, que dista 80 kilómetros de Fez.

Algunas tribus conservan la neutralidad, pero previos para ganar la amistad del Pretendiente en el caso de que consiga la victoria, le han enviado sus principales caídos para prevenirle que Muley Hafid ha reunido una mehalla numerosa y aguerida que le saldrá al encuentro para combatirle.

El Roghi no se muestra temeroso y confía en su buena estrella para realizar sus proyectos, y aunque sabe que la prensa es pesimista con respecto á su situación, ha manifestado que ésta es excelente y que llegará hasta el fin que se propone.

En el Riff continúa igual la situación. Los Guelafas persisten en gobernar por sí solos el territorio negando la autorización que el Roghi concedió á los europeos para las explotaciones mineras que aquél concedió sin derecho alguno y están dispuestos á no permitir nada que signifique la ocupación del suelo por extranjeros.

La tribu de los Keldana, partidaria de España y otras tribus, demuestran su disgusto contra los Guelafas, que envalecieron después de la salida del Roghi de Selonan, pretenden gobernar el país á su gusto, y este disgusto se manifiesta por una viva efervescencia contra el caid Omar-El-Keluchi, cuya autoridad no queremos reconocer.

Le ha sido concedida al Excmo. señor don Luis Marinas, Cónsul general de España en Argel, la encomienda de la orden de Carlos III.

La distinción es muy merecida porque el Sr. Marinas en su larga y brillante carrera ha prestado valiosos servicios á España.

Las muchas simpatías con que cuenta en nuestra colonia, hace objeto al distinguido representante de España de numerosas felicitaciones.

Ha producido viva emoción el proyecto de demolición de la nueva Iglesia Catedral de Orán, en virtud de la ley de la separación de la Iglesia y del Estado.

Confíase que tal disposición pueda modificarse. A más de 400.000 francos ascienden los gastos de la obra hasta ahora.

LONDRES.

Orán 30 Enero 1909.

LA REPOBLACIÓN FORESTAL

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado la real orden siguiente:

«Examinado el presupuesto elevado á este Ministerio por la Inspección de repoblaciones forestales y piscícolas con destino á los gastos que durante el actual año económico han de ocasionar los trabajos proyectados para la Cuenca del río Alcaide, montes de Vélez Blanco y María, de Riocota y Blanca, y Cuenca de Andarax, que constituyen las secciones cuarta y quinta de la tercera división hidrográfico-forestal, así como el que ha formulado el Ingeniero Jefe de la misma para los citados servicios, que asciende á la cantidad de 122.407'21 pesetas:

Considerando que con el fin de ajustar las partidas de este presupuesto al crédito concedido en el de este Ministerio para el servicio hidrográfico-forestal, ha sido preciso introducir en las mismas importantes reducciones, si bien dejando suficientemente dotadas las que se refieren á los trabajos de corrección y arbolares y sin desatender tampoco las que hacen relación á gastos generales, y muy principalmente á los concernientes á la

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general de Agricultura, ha tenido á bien aprobar el expresado presupuesto por la cantidad de 75.063 pesetas, para atender á los mencionados servicios dependientes de la tercera División hidrográfico-forestal, y para el corriente año económico; cuyo gasto se aplicará al capítulo 6.º artículo 4.º del presupuesto vigente de este Ministerio y concepto 31 del mismo, relativo á «Servicio de repoblaciones hidrográfico-forestales y piscícolas», debiendo solicitarse los libramientos de fondos en la forma establecida.»

Y por la Dirección general se ha dispuesto que se verifiquen por Administración los servicios que han de ejecutarse con cargo á referido presupuesto conforme preceptúa el Real Decreto de 12 de Noviembre de 1886, mandado aplicar á los servicios de Agricultura y Montes por el de 11 de Julio de 1904.

Croniquillas teatrales.

Sherlock Holmes. Cuando se estrenó *Raffles*, algunos cronistas madrileños oficiando de profetas, dijeron que ese era el teatro del porvenir.

Pocos meses después, la compañía de Villagómez dió á conocer á nuestro público la aventura famosa del collar, y recuerdo haber escrito lo siguiente: «Sombras de Calderón y Rojas, Hartzembusch y Rivas, Tamayo y Ayala, descansad tranquilos, que no es *Raffles*, el ladrón *Raffles*, quien ha de robaros la gloria soberanía que, por derecho, os pertenece en nuestra escena!»

Y ciertamente no tengo que arrepentirme de lo que dije entonces. *Raffles*, y las demás obras de la misma índole, entretienen, agradan y hasta sirven para matar la noche, como *matamos* en efecto la pasada, viendo la representación de *Sherlock Holmes*, pero nada más.

Allí no hubo pensamiento fundamental ni psicología, ni tendencia, ni símbolo, ni nada. Los ladrones se apoderaron del escenario, y, al resplandor que se escapaba de la batería de luces vimos sus rostros horribles, recordando de paso, aquellas noches infantiles en que nos contaban espeluznantes aventuras de ladrones.

No refiero el argumento porque necesitaría ocupar dos columnas.

Baste decir que como obra artística me parece *Raffles* muy superior á *Sherlock Holmes*. Las aventuras del famoso ladrón del collar son más entretenidas, más efectistas, y hasta más interesantes que las del famoso policía. Bajo otro punto considero superior á *Sherlock Holmes*, porque hace simpático el triunfo de la autoridad, mientras en *Raffles* se presenta el robo adornado con todos los atractivos que puedan hacerlo apetecible.

En resumen, que se pasa el rato que es, después de todo, lo que se quería demostrar; pero de esto á apañar que comedias de policías y rateros, esas folletinescas comedias, escritas en papel de oficio, pueden ser el teatro del porvenir, y un abismo de distancia.

La obra está tomada de una interesante novela de Sir Arthur Conan Doyle y Villians Gilet, arreglada á la escena por Mr. Pierre Decourcelle, y traducida á nuestro idioma por L. Manuel Melgarejo.

La interpretación muy acertada. La señora Nestosa hizo muy bien el papel de Felicia Brent. García Ortega encarnó, con el arte á que nos tiene acostumbrados, la figura complicada del famoso policía. También merecen una mención la señorita Garrigo, y los señores Ceballos y Parera, que fueron muy aplaudidos.

Hoy, quinta de abono, se pondrá en escena el drama en cinco jornadas, prosa y verso del Duque de Rivas, titulado *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Maíz. Se ha recibido y se está para otra partida importante. Sebastián Orozco-Pescadores, 44.

NOTAS TAURINAS

El valiente espada Tomás Alarcón Mazantino se encuentra casi restablecido de la cornada que sufrió en un tentadero.

En Veracruz (Méjico) se está construyendo una plaza de toros capaz para seis mil espectadores.

será inaugurada el día 18 del próximo Abril.

También comenzará muy en breve la temporada taurina en la plaza de Vista Alegre (Carabanchel) para lo cual se están llevando á cabo importantes reformas.

La Asociación de la Prensa de Cartagena, proyecta celebrar el día 9 de Mayo una corrida en beneficio suyo, y en tal sentido se ha dirigido á los espadas *Bombita* y *Machaquito* y á los ganaderos Saltillo, Santa Coloma y Murruve.

Ya se va despejando el horizonte respecto á la próxima temporada de Madrid. El señor Mosquera constituye el solo la Empresa.

Confirmando las noticias que ya habíamos adelantado á nuestros lectores, cuenta desde luego con el concurso de *Bombita*, *Machaquito*, Vicente Pastor y *Relampaguito*, y toros de Veraguas, Mirra, Santa Coloma, Parladé, Gama, Murruve, Aleas y herederos de don Vicente Martínez. Vemos que no figuran toros de Concha y Sierra; chicos disgustos que le causará á uno del bloque esta omisión.

Hoy se celebrará en Madrid la segunda novillada de la temporada, actuando los diestros *Punteret*, *Ostioncio* y *Dominguín*, con ganado de Parladé.

F. V. O.

Huelga minera.

La de Gérgal.

La huelga de los obreros que trabajan en las minas *Juamito* y *Cerro de enmedio*, del distrito de Gérgal, continúa en el mismo estado.

Representando á la sociedad «El Despertar del Obrero», vinieron ayer á esta capital en unión del alcalde de Gérgal don Gonzalo Fernández Alvarez, los obreros Gabriel Martínez, Diego Magaña y Luis Parra López.

Esta comisión visitó al Gobernador civil de la provincia y al representante de la Compañía minera The Soria, celebrando una detenida conferencia, sin llegar á un acuerdo.

Los obreros han manifestado que en la forma que hasta hoy lo han hecho, les es imposible continuar trabajando, pues con el sistema de «destajo», no ganan lo suficiente para el sustento de sus familias.

Con este motivo, han fijado los siguientes precios para los jornales:

Maderistas, 3'50 pesetas; ayudantes maderistas, 2'75; barreneros, 3; maderos, 2'75; wagoneros estomberos, 2'75; costilleros de gabiá, 2'75; personal del esbole y bateas, 2'75.

El número de huelguistas hasta la fecha en el distrito de Gérgal, asciende á unos 800.

La comisión de obreros, una vez terminada su misión en Almería, regresó á Gérgal en el tren mixto.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Preside el Alcalde don Eduardo Perez, y asisten los concejales señores Tovar, Diaz Gálvez, Pérez García (D. R.), Vives, Fernández Campos, Pérez López, Maldonado, Bascarán, Rodríguez López, Castañedo, Langle, López Roldán y Pérez García (D. M.).

Se aprueba el acta de la anterior sesión, y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Asuntos aprobados.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes asuntos:

Cuenta importante 1.766'39 pesetas, por el suministro de medicinas á la Beneficencia municipal, durante el mes de Enero último.

Nota de precios de los aparatos necesarios para la inspección de alumbrados.

Providencia del Gobernador en el expediente de alineación de las calles de Quesada y Rueda López.

Certificación del Arquitecto titular, acreditativa de la terminación de las obras de reposición de aceras de la calle de Cervantes y plaza de la Catedral.

Informe de la Comisión de Hacienda en la reclamación de don Juan Canals y Armentgol. Solicitud de don Manuel Marín sobre

CUPÓN NÚM. 38.

Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 38 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

pagadas, solicitando la libre introducción de dicho artículo, previo abono de la cantidad consignada por dicho concepto.

Factura, importante de 35'20 pesetas, por varias divisiones de azulejos recibidas de Valencia.

Para un panteón. Escrito del Superior de los Dominios de esta ciudad, solicitando una zona del cementerio de San José, con destino a panteón de dicha comunidad.

El señor Bascarán pide que se lea el artículo 23 del Reglamento de Cementerios, el cual dispone lo que ha de hacerse en estos casos.

El señor Díaz Gálvez. Puede pasar el asunto a informe de la Comisión de Cementerios.

El señor Bascarán: Ruego al Sr. Díaz Gálvez que se abstenga de formular petición alguna hasta que se lea el artículo de referencia.

El señor Pérez García (D. R.): El señor Díaz Gálvez no combate la solicitud; lo que pide es que convenga ver la forma en que ha de hacerse la concesión.

El señor Bascarán rectifica, y después se toma en consideración la solicitud, pasando con urgencia a la Comisión de Cementerios.

Los céculas. Informe de la Comisión de Hacienda, en la reclamación de don Juan Lucas, sobre clase de la cécula personal.

El señor Fernández Campos dice que el público se queja de la empresa arrendataria de céculas personales, y pide que quede el informe sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

El señor Rodríguez López interesa que se lea la tarifa.

El señor Bascarán, en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen, diciendo que aquella ha obrado con entera imparcialidad, teniendo presente la tarifa.

Interviene en el debate el señor Pérez García (D. R.).

Contesta el Alcalde a dichos señores y después queda aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Fernández Campos.

Un crédito. Informe de la Comisión de Hacienda en solicitud de don José Eilil, sobre reconocimiento de un crédito.

Se desecha esta solicitud.

OTROS ASUNTOS Proyecto de construcción de un edificio para dos escuelas públicas en la barriada del Alquízar, importante 13.829 pesetas.

Tratan del particular los señores Maldonado, Castañedo, Pérez García (D. R.), Bascarán y Pérez García (don M.), y a propuesta de este último, queda el asunto sobre la mesa para la sesión inmediata.

Los posaderos. El señor Pérez García (don R.) apoya una reclamación presentada por los dueños de posadas, que piden no se les consideren sus casas como establecimientos, para los efectos del pago del impuesto de la casa matanza, por la sacriificación de cerdos.

El señor Bascarán habla en nombre de la comisión de Hacienda, y dice que al emitir esta informe en la solicitud de que se trata en el sentido de que las posadas deben pagar el impuesto a la casa matanza por la sacriificación de sus cerdos, ha sido por considerar a dichos establecimientos como otros tantos donde se sirve al público.

El señor Díaz Gálvez apoya lo expuesto por el señor Pérez García (don R.).

El señor Pérez García (don M.) explica el por qué ha firmado el dictamen de la Comisión.

Después se ocupan también del asunto, los señores López Roldán, Maldonado, y Langie, y se acuerda que el Alcalde resuelva el asunto como mejor proceda.

Los cerdos. El señor Rodríguez López se ocupa del bando dictado por la Alcaldía para que se reciren los cerdos de las casas, por resultar poco higiénico para la salud pública, y pide a la Alcaldía que busque una solución al asunto.

El señor Maldonado manifiesta que está conforme con las medidas adoptadas por la Alcaldía, puesto que el artículo 355 prohíbe que permanezcan cerdos dentro del casco de la población.

El señor Rodríguez López insiste en que se deben dejar los cerdos que se encuentran en "buenas condiciones".

El señor Pérez Ibáñez contesta al señor Rodríguez López, diciendo que él no puede acceder a sus deseos, por prohibirlo la salud pública.

Agrega que en materia de higiene, se halla dispuesto a obrar con energía.

Dijo también el señor Pérez Ibáñez, que el día que le falte el apoyo de la Corporación para cuanto se refiera a higiene pública, se retirará a su casa.

Intervienen en el debate los señores Maldonado, Pérez García (don R.) y Fernández Campos, y se termina otorgando un voto de confianza al Alcalde para que resuelva lo que tenga por conveniente.

Levántase la sesión cerca de las seis.

VIDA JUDICIAL

El juicio señalado para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por falta de número de jurados del partido de Vera.

Hoy se celebrará, habiéndose hecho el

En cuarta plana.

De la provincia. Plebiscito taurino Minería Gaceta de Madrid. La temperatura en Almería Movimiento marítimo Registro civil Situación de los buques.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—LA ORACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Santos Cirilo, Obispo de Alejandría, confesor y Doctor; Apolonia, virgen y mártir; Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, mártires, y Sabino, Obispo.

La Misa y el Oficio divino son de la Oración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, miércoles.—Santos Escolástica, virgen; Guillermo, confesor; Zótico, Iraceo, Jacinto y Amancio, mártires, y Sotera, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Escolástica, virgen, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago.

CULTOS DE HOY, MARTES Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, de 6 a 12 del día, por uno de los turnos de la Asociación de Señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Novena en honor de San Blas, Obispo y mártir.—Continúa celebrándose en las siguientes Iglesias:

A las cuatro de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, se rezará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de la Novena.

En las Siervas de María, a las cinco y media de la misma, y en Santo Domingo, a las seis, en la forma siguiente: Santo Rosario, ejercicio de la Novena y cánticos, dándose a besar al final la reliquia del Santo.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias y la Sagrada Familia, a las seis de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—En la Sagrada Familia habrá exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Reserva.

NOTICIAS

Los bonos de la Tienda Asilo. Insistimos en la expresión de nuestras convicciones. Socorrer la indigencia con bonos de la Tienda Asilo, es socorrerla de veras, es dar de comer al hambriento, es satisfacer imperiosas necesidades del individuo ó de toda una familia.

Pueden adquirirse esos bonos en el estanco de la Puerta Picheña; en la peluquería del señor Castejón, situada al final del paseo del Príncipe, en el establecimiento de nitramarinos de don Rafael Romero, Glorieta de San Pedro; Farmacia de D. José Gallart y D. Luis Campos, Consignatario.

En la Alcaldía. El Alcalde ha citado para hoy a su despacho oficial, al gremio de vendedores de vinos generosos, para tratar de un asunto de gran importancia para dichos industriales.

La reunión tendrá lugar a las doce.

Contusos. De heridas contusas de escasa importancia, faeron ayer curados en la casa de socorro municipal Carmen Herrada y Juan Galindo Herrada.

Concejales procesados. El juzgado de Canjilar ha declarado procesados y suspensos en sus cargos al alcalde y concejales del ayuntamiento de Laujar D. Francisco Morales Rodríguez, don Ángel Godoy Godoy, D. Andrés Muñoz Aparicio, D. Pedro Morales López, don Manuel Bosquet Leyva y D. Cecilio Oyarte Fernández, en causa que se les sigue por utilizar leñas y pastos y distraer las aguas de las acequias para la producción de energía eléctrica.

Movimiento carcelario. Para que extingan la condena que les fué impuesta por esta Audiencia, han sido destinados a la prisión de Berja, los detenidos en esta cárcel José Pomares Moya, Luis Rodríguez Martín y Juan Arellano Belmonte.

A la prisión de Huércal Overa se destinan a Francisco Fernández Moreno y José Miras García, que también se hallan en la cárcel de Almería.

A la superioridad. Ha sido elevado al ministerio de la Gobernación, el expediente de arbitrios extraordinarios instruido por el ayuntamiento de Adra para 1909.

Arbitrios. A los ayuntamientos de Urracal y Alcadia, se les ha concedido autorización para realizar por repartimiento los arbitrios extraordinarios del presente año.

Reclamación. El Gobernador remitió ayer a informe del alcalde de Adra, la reclamación de dudada por don Francisco Santaolalla, contra los arbitrios municipales de aquel ayuntamiento.

Autorizados. A los alcaldes de Benitagia, Padules, Ábila, Lúcar, Armuña, Vejar y Ulella del Campo, les ha sido trasladada una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se les autoriza para imponer arbitrios extraordinarios en el actual año.

Pérdida. De una partida de defunción a nombre de don Antonio Estevan Baena, expedida en la República de Venezuela, desde el Ayuntamiento a las cuevas del Gordote.

Celadores marineros. Por ordenes de 26 de Enero último, expedidas por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, han sido nombrados, previo concurso, celadores marineros de las Estaciones Sanitarias de este puerto y del de Garrucha, D. José del Águila García y D. José Caparrós Soler, respectivamente.

Viajero

Se encuentra entre nosotros don Luis Noa Pantoja, secretario general de «La Previsión Andaluza», que viene haciendo un viaje de inspección y de cuyo resultado está altamente satisfecho.

Ya que de dicha Sociedad nos ocupamos, y en vista del crecido número de pólizas emitidas en estos últimos días de operaciones de Quintas, invitamos a los interesados a que pasen a recoger las suyas respectivas en casa del Delegado Regional nuestro particular amigo D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4, desde las once hasta las dos de la tarde.

Petición. Don Alejandro Fernández, en nombre de don Juan Zamora Aparicio, ha presentado en el Gobierno civil un escrito solicitando se ordene al alcalde de Nacimiento que, cumpliendo una resolución firme de la Alcaldía, demuela por cuenta de don Antonio Beltrán Díaz, don Juan García Alonso y don Valentín Moreno Cadenas, las obras que abusivamente han sido construído en la margen poniente de la Rambla de la Churra, del término municipal de aquel pueblo.

Comisión provincial. Por falta de número de señores vocales no pudo reunirse ayer mañana la Comisión provincial.

Español fallecido. El cónsul de España en Orán participa al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español D. Segundo Muñoz López, de 45 años, natural de Lubrin, ocurrido el 13 de Mayo de 1908.

Guillermo Herrera. En vista del creciente desarrollo de sus negocios, se ha visto precisado a ampliar las oficinas, trasladándolas a la calle de SEBASTIAN PEREZ (antes Alva) número 6.

Casa de socorro. Guardia para hoy: Médico.—Don Arturo Pérez, practicante, don Francisco Gutiérrez.

Retén. Médico.—Don Enrique González Tamariit, practicante, don Emilio Murcia.

Poseción. Ha tomado posesión nuevamente del destino de aspirante a oficial de este Gobierno civil, D. Gregorio Muñoz Calderón.

Después de una enfermedad, nada hace recoger tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Aviso importante a las familias.

La Dirección del «CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA», domiciliado en la calle del Carmen número 42-1 de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo a las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908; a cuyos efectos obra en el Ministerio de Fomento el resguardo núm. 1.188 librado por la Sursural del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO que previene el artículo 2 de la referida Ley; y por lo que se refiere a la inscripción de esta Sociedad en el Ministerio de Fomento, guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales núms. 438 y 162 librados por dicho Ministerio, que le dan derecho a mimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta a las familias interesadas en la próxima quinta, para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada institución.

Para más detalles, vean las familias a nuestro Delegado D. FRANCISCO CRUZ FERRER, EMIR, 13.

M. SALINAS. Médico por oposición DE PRISIONES. Especialista en las enfermedades de los niños. Hotel La Perla. Consulta de 11 a 1.

Ojo, agricultores.

En el presente año os ofrezco un gran surtido de barbaños americanos y árboles frutales de todas clases y variedades.

También hay cuanto se quiera en injertos para parras y viñas en todas sus variedades y gustos a esoger.

Hay todo lo que se necesita en arbores y árboles de pasos y jardines, como también toda clase de pino sea cualquiera su variedad; además casuarinas, eucaliptos y otros.

Todas las plantas proceden de mis criaderos en las fincas de mi propiedad de Felix, Vejar, Fuente Santa y esta capital.

Para pedidos dirigirse a su productor don Cesáreo Peón Moreno, calle de la Reina, 10, Almería.

VENTA

Por no poderla manejar, se vende una finca de cincuenta tabullas de riego y muchos ensanches, con parrales, huerto de naranjas, frutales, baña, noria, casa cortijo y un arte viento. En la calle de Álvarez de Castro, número 1, darán razón.

Dr. M. Villar Muñoz,

ex alumno de la Facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital. Consulta especial de enfermedades de la vista. Horas de consulta: de 11 a 12, y de 2 a 4 de la tarde. Navarro Rodrigo, 16. Gratis de 1 a 2.

"La Independencia" en Orán.

De venta en la Galería Pérez, Boulevard Seguin; en todos los kioscos y estancos. Para anuncios y comunicados, dirigirse al representante, D. Francisco Londres, Boulevard Sebastien, 33.

De gran interés

PARA EL PÚBLICO

La nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo último, obligó a todas las Sociedades de Seguros existentes en aquella fecha, a solicitar su inscripción en el registro que a dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y a constituir el Depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho a continuar operando legalmente, señalando fecha 30 de Noviembre último como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es, pues, de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo del 14 de Febrero próximo, darles a conocer que las Sociedades y Empresas tituladas: EL CENTRO DE REDENCIONES MILITARES DE GUADALAJARA A CARGO DE DON ANTONIO BOIXA REN Y CLAVERO, «CENTRO BARELONES DE QUINTAS», LA GENERAL EN ESPAÑA Y LA ECONOMICA POPULAR, que se dedican EXCLUSIVAMENTE a redimir, quintos, no cumplieron con la mencionada Ley, puesto que ni solicitaron su inscripción ni constituyeron el Depósito a que estaban obligados por la misma, puesto que no aparecieron mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros en la Gaceta del día 4 de Diciembre último, dando a conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley podían seguir operando legalmente.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo a la nueva legislación de seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pidanse relación de redimidos y detalles al subdirector del Banco Aragonés de Seguros y Crédito, en Almería:

DON LUIS PARET Calle de Ivo Bosch, 3, principal, izquierda.

Quintos de 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo a la nueva legislación de seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pidanse relación de redimidos y detalles al subdirector del Banco Aragonés de Seguros y Crédito, en Almería:

DON LUIS PARET Calle de Ivo Bosch, 3, principal, izquierda.

Quinta de 1909.

La General en España, fundada en Madrid en 1887 y al amparo de toda legalidad y sometida a la resolución del ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 800 pesetas depositadas antes del sorteo se redimen los mozos; su crédito lo demuestra tener redimidos 12.000 mozos y pagados sus contratos. Pidanse condiciones para contratos en esta provincia; a

DON JOSÉ IGLESIAS Navarro Rodrigo, 17, 2.º, izquierda.—ALMERIA

Información telegráfica.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID SEÑOR ESPINÓS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

LAS CORTES

SENADO

A las tres y media abre la sesión el general AZCARRAGA.

Aprobada el acta sin enmienda, se entra en los

Ruegos y preguntas. El señor CARRANZA hace una pregunta al ministro de Marina, relacionada con el Arsenal de la Cárraca.

El señor FERRANDIZ contesta satisfactoriamente.

El señor CONCAS ruega al Gobierno que presente un proyecto de ley regulando el ingreso en el Cuerpo de inválidos.

El señor DAVILA pregunta al ministro de Marina si es cierto que la casa Scott, adjudicataria de la construcción de un buque transporte, no ha cumplido su obligación haciendo la entrega del barco en el plazo convenido.

El ministro de MARINA declara que, en efecto, la casa constructora no ha hecho la entrega en tiempo oportuno, por lo cual ha incurrido en la multa señalada en el contrato, de quinientas pesetas por día.

Entra en el

ORDEN DEL DÍA. La Cámara pasa a reunirse en secciones y reanuda la sesión, se da cuenta de varios dictámenes de carreteras.

Es admitido senador el Sr. Conde de Rodas.

Terminada la discusión del proyecto por el cual se otorgan determinados beneficios a los caballeros de San Fernando, es aprobado definitivamente.

Asimismo es aprobado el proyecto regulando los ascensos en el Cuerpo de inválidos.

Se reanuda el debate de Administración local.

Los señores CASTILLO Y GARCIA SORIANO apoyan enmiendas al artículo primero, contestándoles en nombre de la comisión el señor conde de TORENO.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7 y 40.

CONGRESO

A las tres y treinta ocupa la presidencia el Sr. DATO.

Aprobada el acta sin discusión,

Puede comprarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta para que sepa el público a que atenerse en este asunto de tanto interés actual.

LA UNICA SOCIEDAD ANONIMA que al constituirse con un capital de un millón de pesetas fueron TOTALMENTE SUSCRITAS con 2.000 Acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado sobre ellas el 25 por 100 de su valor nominal que exige la Ley de 14 de Mayo último es

«LA PREVISION ANDALUZA» DE SEVILLA, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los Accionistas puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas Acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín para mendigar una suscripción pública, fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del Estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas que al constituirse, tan sólo desembolsaron el 5,10 ó 15 por ciento de su Capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por ciento que exige la Ley ó acogerse a la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones durante los 5 años que concede.

«LA PREVISION ANDALUZA» tiene su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los Padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

que desde luego votará la moción.

En igual forma se expresa el señor SENANTES.

El señor MAURA cree una equivocación el pedir que se vote la proposición de que se ha dado lectura, pues a su juicio no significa nada.

Entiende el PRESIDENTE del Consejo de ministros que el problema sólo puede resolverse con una norma legislativa.

Votada la moción, es desechada por 79 votos contra 40.

Seguidamente se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Reanudado el debate sobre la Administración local, se concede la palabra al señor Conde de ROMANONES, el que recuerda que al suscitarse el incidente del señor Maciá éste pidió la palabra, y pregunta si la ha renunciado.

El Sr. DATO contesta afirmativamente.

El señor MACIÁ ruega al conde de Romanones que concrete su discurso.

EL PRESIDENTE declara que en momento oportuno puso debida correctivo a la interrupción del señor Maciá.

Este manifiesta que pidió la palabra, y lamenta que se hayan interpretado mal las que dijo, toda vez que al hablar de cobardías refiriéndose a actos de los gobiernos que han regido al país.

En cuanto a sus sentimientos como catalán, no cree necesario insistir sobre ellos, toda vez que los había expuesto de una manera clara y digna en el primer discurso que pronunció ante la Cámara.

El Sr. MORET defiende la memoria del Sr. Sagasta, y señala los inconvenientes de remover sin esperanzas aquellos dolores de cuyas culpas podrán librarse.

El señor SALVATELLA explica su actitud al adherirse a la interrupción del señor Maciá y anuncia que en breve promoverá un debate.

El señor CAMBO habla para alusiones y con tonos levantados hace un llamamiento a todos los elementos de la Cámara para que sin recelos ni odios pueda resolverse el problema que constituye la más honda aspiración del pueblo catalán.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8 y 50.

POLITICA

Decreto modificado

Madrid, 8. El ministro de la Gobernación, puesto a la firma de S. M., un real decreto modificando el artículo séptimo del Reglamento dictado en 21 de Mayo de 1893, para la ejecución de la ley sobre el ensanche.

Ascensos en Telégrafos

Madrid, 8. Hoy han sido promovidos, a jefes de Centro del cuerpo de Telégrafos los señores don Calixto Bego Rodríguez y don Vicente Gil Font.

Arrendamiento de locales

Madrid, 8. El ministro de la Gobernación ha sido facultado para firmar el contrato de arrendamiento de un local, con destino a la Administración de la Gaceta de Madrid.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid, 8. El ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa, ha puesto hoy a la firma del rey la siguiente combinación de personal.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña don Juan Antonio Fort, y de la de Bilbao a don Pedro Otero González.

Nuevo canónigo

Madrid, 8. Hoy ha firmado el rey el nombramiento de canónigo de la Catedral de Toledo a favor de D. Narciso Aternaga.

Firma de Fomento

Madrid, 8. También ha despachado hoy don Alfonso XIII el ministro de Fomento, que puso a la firma del monarca los nombramientos del personal administrativo del Canal del Isabel II.

Con esta misma fecha han sido nombrados ingenieros-jefes de Obras públicas los señores D. José Gaytán Ayala, D. Luis Justo y don Orenico Fernández Pérez.

La defensa nacional

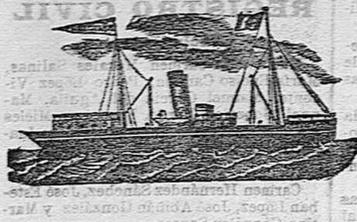
Madrid, 8. En el ministerio de la Guerra presidida por el rey, se ha reunido esta mañana la Junta de Defensa nacional, asistiendo todos los miembros de ella.

La sesión—que como es natural fué secreta—ha tenido gran importancia, pues a lo que parece se despacharon asuntos de vital interés nacional, sobre los cuales se guardaba absoluta reserva.

Terminada la junta, recorrió don Alfonso todas las dependencias del Palacio de Buena Vista.

El jefe de policía

Madrid, 8. El Sr. La Cierva ha dado esta mañana posesión de su cargo al jefe superior de la Policía, Sr. Alarcón, que después le fué presentado al alto personal a sus órdenes.



Vapores correos españoles de ALMERÍA á la ARGENTINA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas, "BARCELONA"

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 14 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

Visita de locales

Madrid, 8.
El ministro de la Gobernación, acompañado del Director general de Sanidad, ha visitado los locales que se destinan á hospitales provinciales, conviniendo las reformas que se necesitan hacer para la instalación.

¿Y Almería?

Madrid, 8.
El alcalde de Bilbao ha pedido al ministro de Hacienda, señor González Besada, que en los próximos presupuestos consigne cantidades para la construcción de cuarteles.

Lo que dice un ministro

Madrid, 8.
Un ministro, hablando de la marcha de los debates parlamentarios, ha asegurado que la presente semana será fecunda, pues en ella quedarán aprobados los proyectos de ley de Administración local, Comunicaciones marítimas, Sociedades de seguros, Caducidad de créditos y las reformas en Correos.

Visita de gratitud

Madrid, 8.
Hoy ha visitado al Sr. González Besada una comisión del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, para darle las gracias por las mejoras que introdujo en el servicio durante el tiempo que desempeñó la cartera de Fomento.

Entrevista de soberanos

Madrid, 8.
Por conducto que considero autorizado, he sabido que en plazo breve se celebrará una entrevista entre los reyes don Alfonso y don Manuel de Portugal.

La persona que me ha dado la noticia asegura que la entrevista de ambos monarcas no tendrá carácter oficial.

Esta se celebrará en Villaviciosa, donde los reyes permanecerán dos días y, al efecto, se tiene todo preparado en Palacio para el viaje á que me estoy refiriendo. Es muy posible que la fecha para la entrevista sea en la próxima semana.

Gobierno reservado

Madrid, 8.
Queriendo ampliar mis informaciones acerca de la entrevista de los reyes de España y Portugal, he procurado acercarme á varios ministros los cuales se han mostrado reservadísimo sobre el particular.

Visita de diplomáticos

Madrid, 8.
Hoy han sido recibidos por el rey en audiencia particular los representantes diplomáticos de los Estados Unidos y Méjico.

Demonstración de gratitud

Madrid, 8.
Esta tarde visitó al Sr. Ortuno una numerosa representación de los empleados en Correos, para significarle su gratitud por las reformas que trata de implantar en el servicio, las cuales consideran altamente beneficiosas para el personal.

Los foros

Madrid, 8.
En el Congreso se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley de redención de los foros. Ante la misma informó el Sr. Marqués de Camarasa, entregando un razonado escrito conteniendo varias importantes conclusiones.

Periodo de incertidumbre

Madrid, 8.
La tarde política en la Alta Cámara ha sido muy desanimada.

En los pasillos y salón de conferencias no ha habido ningún tema nuevo de discusión, y las conversaciones entre los conspicuos siguen siendo de escaso interés, pues ninguno se atreve á hacer afirmaciones concretas.

Rumores de crisis

Madrid, 8.
En las conversaciones de las tertulias políticas no ha faltado quien asegure que en plazo brevísimo se planteará por el señor Maura la cuestión de confianza al rey, y que con tal motivo la crisis será total, cayendo el actual Gobierno.

Los que tal aseguran forman como consiguente un gabinete á su gusto.

Montero Ríos disgustado

Madrid, 8.
Varios amigos íntimos del señor Montero Ríos han dicho que éste se halla profundamente disgustado por

la seguridad que tiene de que el proyecto de Administración local será aprobado.

Los liberales

Madrid, 8.
Esta tarde volvió á reunirse el Comité directivo de las minorías liberales para continuar el estudio de las enmiendas de que se preparan el proyecto de régimen local.

Entre los políticos se habla con ironía de la ilusión con que trabajan los señores del referido Comité en la creencia de que la oposición que preparan tendrá efectividad, siendo así que el público está en el secreto.

Otras noticias

La salud pública

Madrid, 8.
Hoy está cayendo sobre Madrid una lluvia abundante.

A este cambio atmosférico se atribuye el notable decrecimiento que se ha observado en la epidemia tífica.

Los reyes á Avila

Madrid, 8.
Parece decidido que los reyes don Alfonso y doña Victoria marcharán á Sevilla del 20 al 22 del actual.

La princesa Beatriz de Battenberg marchará el próximo día 12.

Visita de templos

Madrid, 8.
La infanta doña María Teresa, acompañada del infante D. Fernando, ha continuado hoy la visita á los templos, repartiendo buen número de limosnas á los pobres.

En los hospitales

Madrid, 8.
Según los datos oficiales, el número de enfermos que existen en la actualidad en los hospitales de Madrid atacados del tífus, asciende á cincuenta.

La Bolsa.

4 0/0 Perpetuo interior.....	85'10
4 0/0 Pequeños.....	88'10
4 0/0 Fin corriente.....	85'10
5 0/0 Amortizable.....	102'40
5 0/0 Pequeños.....	102'05
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento.....	102'05
Banco de España.....	441'50
Banco Hispano-Americano.....	142'50
Arrendataria de Tabacos.....	396'00
Azucareras preferentes.....	105'00
Idem ordinarias de idem.....	00'00
Obligaciones de idem.....	103'00
Frances, París.....	11'30
Libras, Londres.....	28'00
Exterior español.....	97'00

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.
El 8 de Febrero de 1909.

PAGARON 27,99 cheque.
27,98 á 8 div.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Banqueros.
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Ultima hora.

Los reyes de Inglaterra

Madrid, 9.
Despachos de Londres dan cuenta que á las dos y quince llegaron á Calais los reyes de Inglaterra, siendo recibidos por las autoridades é inmensa muchedumbre, que les aclamó.

Minutos después los soberanos británicos marcharon en tren especial á Berlín.

Los profesores franceses

Madrid, 9.
A Salamanca han llegado los patrióticos de la Universidad de Burdeos que permanecieron unos días en Madrid.

En la estación fueron saludados por las autoridades civiles y eclesiásticas y un público numerosísimo, entre el que destacaba el elemento escolar.

Los ilustres viajeros visitaron el Ayuntamiento, donde pronunciaron discursos en agradecimiento á las atenciones de que están siendo objeto desde que llegaron á España.

Monederos falsos

Madrid, 9.
La policía de Bilbao ha detenido á dos monederos falsos, ambos naturales de Logroño.

Uno de ellos hace poco que salió de presidio, después de cumplir 17 años de pena por el mismo delito.

Llegada de turistas

Madrid, 9.
Ayer tarde fondeó en el puerto de

Lo más importante.



En la visión, como en otra multitud de cosas, suele tener capital importancia lo que se considera accesorio.

Es así, que suele creerse que la colocación, la adherencia y las buenas formas de las gafas ó quevedos que usamos es cosa secundaria, y este error suele tener funestos resultados.

Con efecto, no basta que un examen minucioso nos indique el número exacto del cristal que cada ojo debe usar; no basta que ese mismo cristal sea perfecto en su construcción, exacto en su curvatura, de transparencia absoluta, de blancura imaculada: es preciso también, para que cumpla su verdadera misión, que el armazón que elijamos se adapte exactamente al lugar que le corresponde ante los ojos, que se adhiera á la nariz fuerte, al par que dulcemente, evitando esa molestia tan general como insostenible, de que el sudor ó las contracciones del rostro las haga deslizar.

Además, aparte de esa cuestión, es imposible explicar en las breves líneas que me permite un anuncio, la serie infinita de trastornos, para la visión y aun para el cerebro, que puede originar un armazón mal adaptado.

En mi consultorio hallaréis Quevedos y Gafas Americanas que cumplen con exceso esas condiciones.

Profesor CASTILLA
Optico científico.
Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

MUÑOZ

CAMISERO

Corte especial de camisas
Prontitud — Esmero — Economía.
Trinidad, 11, bajo, izqda.
AJUARES PARA NOVIA
Canastillas para recién nacidos, de todos precios.

Cádiz un trasatlántico alemán que conducía 200 turistas, los cuales, después de visitar los principales puntos de la ciudad, marcharon en un tren especial á Sevilla, desde donde se proponen ir á Málaga y Granada.

Compañías de navegación

Madrid, 9.
En París se ha celebrado una reunión, á la que han asistido los representantes de las compañías de navegación alemana, española, francesa, italiana é inglesa.

Después de amplio debate llegaron á un acuerdo, solventando las diferencias que existían respecto al transporte de pasajeros del Mediterráneo al Norte de América.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico; tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien lo pida.

DROGUERIA MODELO

Francisco Carretero Orland.
4, Puerta de Purchena, 4. (Entre el Estanco y las Máquinas Singer).

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE.

Agua de Carabaña, frasco..... 0'65 ptas.
Agua Vichy Hospital, id..... 1'15
Citrato Magnesia Bishop, id..... 1'10
Harina Lactada Nestlé, id..... 1'55
Leche Condensada Cham, id..... 1'00
Jabón Rosa, España y Sierra Nevada, pastilla..... 0'50
Brisas de las Antillas, frasco..... 1'50
Licor del Polo Orive, id..... 1'20

Gran surtido en Drogueria, Pinturas, Especifico, Ortopedia, Perfumería, Objetos de tocador, Paraguas, etc. etc.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos.
Consulta de ocho á una mañana y de cinco á siete tarde.
Gratuita: martes, jueves y sábados, de cuatro á cinco tarde.
Paseo del Príncipe, 1, y Puerta de Purchena

Gabinete Médico de Reconvalecencia RAYOS X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ
Enfermedades de la mujer partos y curujía general.
Horas de consulta, de 3 á 5.
Paseo del Príncipe núm. 7.

LA UNIVERSAL

16 y 18, Marín, 16 y 18

Desayuno especial: bollos de almendras.
Pan dormido alicantino todos los sábados.
Pan caliente todas las tardes de cinco á seis.
Dijo por ciento de economía exigiendo el ticket.

PESOS EXACTOS.
Dentro de breves días pan de Viena.

Los convalecientes y los que por exceso de distinta índole sienten disminuidas sus fuerzas, se tonificarán pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

Jarabe Salvador

De gliserato de Calceol.
Para curar: bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo, Almería.

Arcos catalanes

Serrín de corcho
Esteban Giménez.
Obispo Orberá, 15.

MORCILLA

extremaña, chorizos, longaniza y embuchado de lomo; queso de bola, plato manchego y Grüller; bizcochos de Mallorca, se acaba de recibir un buen surtido en el establecimiento de LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.—3, Ricardos, 3.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, francos, pesetas, marcos y toda clase de papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y moneda de oro españolas y extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA
de toda clase de papel del Estado y Valores públicos.

Material para construcciones

E. Castro y Comp. Representantes.—Lope de Vega, 14.—Almería.

Cerrajería en general La casa que más surtido presenta en mejores condiciones, modelos en estilos de diferentes épocas. Puertas metálicas En distintas clases y precios. Tejas onduladas, impermeables é irrompibles. Con patente de invención, las mejores de esta industria. Maderas Para entibación de minas, construcción de muebles, etc. Viguetas Directas de fábricas importantes y condiciones inmejorables. Para construcciones metálicas en general suministramos presupuestos gratis; precios en condiciones inmejorables; servicio inmediato.	Columnas fundidas Extenso surtido en lisas y ornamentadas. Fuustería Representación de casas dedicadas á este artículo exclusivamente. Precios ventajosísimos. Material higiénico Modelos, los más modernos hasta el día Cementos Portland, lento, rápido, cal Theil, etc. Herramientas Para minas, artes y oficios, etc., inglesas y vizeainas.
---	--

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITOS Y SEGUROS
Capital 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 225.000
Legalmente constituida por escritura pública ante el notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Don Felix Sánchez Blanco y Sánchez inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.
Boulevard social, Gravina 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909: Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos.

Para toda clase de datos y detalles, dirijirse al Director gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de correos número 61, ó al delegado regional para la provincia de Almería y en la de Granada por los partidos de Guadix, Baza y Huéscar, don José López Martínez, Paseo de San Luis número 4, Almería.

Aviso al público

Tened presente todos los que tengais necesidad de comprar calzado que lo encontrareis hecho á conciencia en los establecimientos de Tomás Terriza Morales, situados en la plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3 y en la calle de Castelar, núm. 3, al lado de la jamería del Lucero; id y vereis botas de búfalo legítimamente enfrentadas, de becerro americano enfrentadas con dos suelas y dos cosidos. Gran surtido en botas de caballero forma yanqui, en varios colores y negras.

Para señoras, niñas y niños gran surtido en todas clases y

Para los obreros

Botas enfrentadas con dos suelas y dos cosidos, con gomas tapadas y sin ellas; hay en varios modelos.

Se hace toda clase de calzado á la medida, y gusto del marchante.

Tomás Terriza Morales, calle de Marín, núm. 12.

VAPOR "SAN GIORGIO"

Cuenta general de gastos de 229 barriles de mi consignación (10 marcas y 17 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Derechos de Aduanas.....	91	60		
Flete pagado en pesos al cambio de 4,87.	98	13		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	3	20		
Muelleaje.....	3	77		
Seguro 532 barriles.....	4	58	201	28

Comunes á los barriles de muestra.

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.....	3	06		
Gratificación al que enseña las muestras.....	2		5	06

Exclusivos de las marcas.

Anuncios, inspección y líneas de catálogo.....	2	50		
Cablegrama 18 marcas.....	2	66		
TOTAL.....			211	50

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 15 de Diciembre de 1908.
Manuel López.

De la provincia.

SERÓN

Grande es el contento de este vicario por tener un cura párroco tan celoso y discreto como el joven sacerdote don Antonio Moreno Quesada, el que ocupa tan importante cargo desde el mes de Diciembre último.

En el tiempo breve transcurrido desde la llegada del señor Moreno, todos hemos apreciado su evangélica labor, pues se han celebrado continuos y brillantes cultos, y en todos ellos el ilustrado párroco ha pronunciado hermosos sermones llenos de admirable y clara doctrina, cautivando a su numeroso auditorio.

El día de la Candelaria se celebró en esta iglesia parroquial la función solemne propia del día, asistiendo las autoridades y tan numeroso público, que estaba el templo materialmente ocupado, y el señor Moreno Quesada pronunció un sermón elocuentísimo vertiendo sobre las inteligencias de sus oyentes la verdad que eleva y dignifica a los cristianos.

Focas veces hemos visto demostrado tanto celo en promover el culto religioso como el de nuestro párroco incansable, que se ha conquistado la admiración de este pueblo.

El corresponsal.

5 Febrero 1909.

Plebiscito taurino

Votación del día 8 de Febrero 1909

Primera corrida.

Table with 3 columns: Matadores, Anteres, Hoy. Rows include Relampaguito, Gallito, Bombita, Machaquito, Martín Vázquez, Bienvenida, Pepete, Regaterín, Mazantinito, Gaona, Algabeño, Lagartijo, Minuto, Manolete, Vicente Pastor, Moreno de Alcalá, Corchaíto, Quinto, Litri, Cocherito Bilbao, Parrao, Fuentes, Bombita Chico, Bonarillo, Lagartijillo.

Table with 3 columns: Ganaderías, Anteres, Hoy. Rows include Miura, Saltillo, Muruve, Pablo Romero, Parladé, Santa Coloma, Concha y Sierra, Veragua, Palha.

Primera corrida.

Table with 3 columns: Ganaderías, Anteres, Hoy. Rows include Miura, Santa Coloma, Muruve, Saltillo, Veragua, Concha y Sierra, Pérez de la Concha, Gama, Pablo Romero.

Segunda corrida.

Table with 3 columns: Matadores, Anteres, Hoy. Rows include Relampaguito, Gallito, Bombita, Machaquito, Martín Vázquez, Bienvenida, Pepete, Regaterín, Mazantinito, Gaona, Algabeño, Lagartijo, Minuto, Manolete, Vicente Pastor, Moreno de Alcalá, Corchaíto, Quinto, Litri, Cocherito Bilbao, Parrao, Fuentes, Bombita Chico, Bonarillo, Lagartijillo.

Table with 3 columns: Ganaderías, Anteres, Hoy. Rows include Miura, Saltillo, Muruve, Pablo Romero, Parladé, Santa Coloma, Concha y Sierra, Veragua, Palha.

Para la primera corrida

Table with 3 columns: Matadores, Anteres, Hoy. Rows include Relampaguito, Gallito, Bombita, Machaquito, Martín Vázquez, Bienvenida, Pepete, Regaterín, Mazantinito, Gaona, Algabeño, Lagartijo, Minuto, Manolete, Vicente Pastor, Moreno de Alcalá, Corchaíto, Quinto, Litri, Cocherito Bilbao, Parrao, Fuentes, Bombita Chico, Bonarillo, Lagartijillo.

Para la segunda tarde

Table with 3 columns: Matadores, Anteres, Hoy. Rows include Relampaguito, Gallito, Bombita, Machaquito, Martín Vázquez, Bienvenida, Pepete, Regaterín, Mazantinito, Gaona, Algabeño, Lagartijo, Minuto, Manolete, Vicente Pastor, Moreno de Alcalá, Corchaíto, Quinto, Litri, Cocherito Bilbao, Parrao, Fuentes, Bombita Chico, Bonarillo, Lagartijillo.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de la región.

MINERÍA

Demarcación.

Den Miguel Gabín Roldán ha pedido la demarcación de la mina «San Miguel», número 31.038, de los términos de Bayarque y Bacares.

Reintegró.

Los señores hijos de don José Fuentes han hecho el depósito que marca la ley, en papel de reintegro, correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a los registros «La Fortuna», número 31.006, y «Demasia a San José», número 31.007, del término de Carboneras.

Desestimado.

De real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto contra el decreto del Gobernador, de 18 de Noviembre último, por don José Barrionuevo, en calidad de presidente de la sociedad Venus Amante.

Desestimada.

Por real orden ha sido considerada importuna, la oposición formulada por don Gabriel Peramo Gómez, autor del registro «Esperanto», número 30.990, del término de Adra, al titulado «Fernando», número 30.987, desestimándose en su consecuencia el recurso de alzada interpuesto.

Renuncia.

Don Gabriel Peramo ha renunciado a la propiedad del registro «Esperanto», número 30.990, del término de Adra.

Registro.

Don Gabriel Peramo Gómez, solicitó con fecha de ayer la propiedad de 30 pertenencias de hierro con el nombre de «Esperantista», número 31.154, en el paraje La Casual, del término de Adra.

GACETA DE MADRID

La recibida ayer en esta ciudad, contiene lo siguiente:

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Antonio Rodríguez Macías las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

REGISTRO CIVIL

Haciendos.

Maria del Carmen Morales Salmer María Enciso Carrón, Pedro López Vicente, Manuel García del Aguila, Manuel González Pardo, Francisco Mielas Fernández, Tomás Muriana Pardo y Juana Ibáñez Gómez.

Defunciones.

Carmen Hernández Sánchez, José Esteban López, José Abián González y Martina González Santos.

Casamientos.

Ninguno.

Situación de los buques de las siguientes compañías: Línea Pinillos, Izquierdo C. de Cádiz

Table listing ship names and destinations for Pinillos and Izquierdo C. de Cádiz.

Ybarra y Compañía

Table listing ship names and destinations for Ybarra y Compañía.

La temperatura en Almería

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde. Rows include Máxima al sol, Idem a la sombra, Mínima, Presión barométrica, Viento, Lluvia, Evaporación en m. m., Humedad relativa.

Movimiento marítimo.

Entrada y salida de buques en el día de ayer.

Table listing ship arrivals and departures for the day of yesterday.

ANUNCIOS PREFERENTES

Advertisement for 'SOMBRERERÍA NUEVA' by Luis Sañer, exclusive in the universal accreditation mark CRHISTYS & Co., London.

Advertisement for 'Rosales y Ulibarri' exclusive in the renowned hat makers Bosalino Guiseppe and Fratello.

Advertisement for 'José Plaza Milán' selling renowned hats from Borsalinos de Alexandria Italia.

Advertisement for 'José López Martínez' Delegado Regional de 'La Previsión Andaluza'.

Advertisement for 'Manuel Rodríguez Alfonso' Estestería, extensive and varied assortment for the present winter.

Advertisement for 'Francisco Lozana Navarro' Ultramarinos.

Large advertisement for 'Banco Hipotecario DE ESPAÑA' with agents Salvador Romero y Hermano.

Advertisement for 'El Arco Iris' selling drugs and products, featuring Julio Fernandez Perez.

Advertisement for 'JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ' representing various insurance companies.

Advertisement for 'SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA Y ALMERIA' via steamship.

Advertisement for 'LAS MADRES' medicine for children, prepared by Fécua Fosfatada Benedicto.

Advertisement for 'POMADA ANTIHERPETICA' by Vivas Pérez, for skin conditions.

Advertisement for 'DIGESTERINA' medicine for digestive issues.

Advertisement for 'Folleton de "La Independencia" (28) JUEGOS FLORALES NOVELA POR Juan F. Muñoz Pabón TOMO II'.

el diamante al par que tierno como la espuma... aquella prenda querida de las entretelas del corazón de su alma paternal, en que había puesto el algo así como su orgullo de padre, su engrandecimiento de artista.

usted, si no, que fue anoche su despedida de Juana? Pues darle un collar de perlas de su madre, para que, cuando tuviese un apuro, las vendiera; darle además siete reales y una perra gorda, que tenía en una hucha de cuando era niña, y, después de todo esto, ni un beso, ni un abrazo, si no más seca que un esparto y más tiesa que un huso.

los muñecos que tiene, y bueno que ella se mortifique y hasta se inmole como una víctima: pero que no sacrifique a los que no tenemos vocación de mártir.

me punza, y me quema, y... ¡por Dios, llámela usted, y no me oculte usted nada, aunque me caiga rondando al suelo: pues para vivir de esta manera, mejor es morir de repente... ¡maldito sea el amor y hasta la hora en que la conocí (digo) no; ¡todo, antes que maldecir habría conocido! Pero que no deje usted de apretarle las clavijas, pues lo que usted no consiga no lo consigue nadie, y aunque no me quiera! que se vaya... a un convento... Yo le pago una pensión: pero que no sufra más, ¡que no lllore! ¡Por Dios, señor Vicario, que no lllore!.